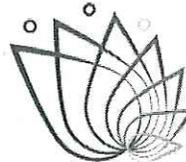




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N17-2022, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA 2023 PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico.	C. José Juan Montelongo Gutiérrez
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Lic. Francisco Marmolejo Plasencia.
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Directora de Finanzas.	C. Rubí Astrid Rendón de Anda.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N17-2022, a fin de llevar a cabo la contratación del servicio de vigilancia 2023, para la Secretaría de Desarrollo Sustentable**, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 17 de noviembre de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/ORD45/17/11/2022, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N17-2022, a fin de llevar a cabo la contratación del Servicio de Vigilancia 2023, para la Secretaría de Desarrollo Sustentable, del cual se inició el siguiente procedimiento:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

A). - Con fecha de **23 de noviembre del 2022**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el **"PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD"** No. **6143**, y en el periódico de circulación local **"LA UNIÓN DE MORELOS"**, página **08**.

B). - Con fecha **02 de diciembre del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

C). - Con fecha **08 de diciembre del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez.
2.-	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron la entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez, presenta escrito de fecha 08 de diciembre de 2022, signado por el C. Fernando Sánchez Bunt, representante legal de la misma.
2. GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 08 de diciembre de 2022, signado por el C. Alejandro Dorantes Castro, representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez		GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4		X	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento				



<http://morelos.gob.mx>



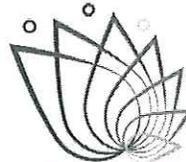
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A)	X	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirán la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente Licitación pública, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E)	X	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5. de las Bases.	F)	X	X	
9	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1.	G)	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente Licitación pública.	H)	X	X	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en los lugares establecidos en el Anexo 1 de las presentes bases.	I)	X	X	



<http://morelos.gob.mx>



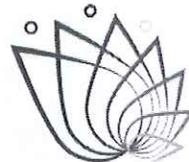
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en los puntos 12.1 y 12.2. de las bases.	J)	X	X	
13	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K)	X	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayo a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	M)	X	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.  En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.	N)	X	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)		X	X



<http://morelos.gob.mx>



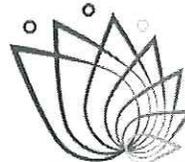
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	X	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente Licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante cumple con las especificaciones de las características mínimas requeridas en el Anexo 1.	R)	X	X	
21	Los licitantes deberán presentar original y copia simple para cotejo de los permisos y registros para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos, así como el registro de sus elementos en el Sistema Nacional de Seguridad mediante copia simple de la Cédula Única de Identificación Permanente (CUIP) vigente de al menos 20 elementos operativos registrados.	S)	X	X	
22	Presentar original o copia del registro patronal así como el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de al menos 20 elementos operativos registrados, acreditando con ello que cuenta con el personal necesario al momento de la presentación de la propuesta.	T)	X	X	
23	Presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de un contrato de prestación de servicio de vigilancia, con al menos 12 meses continuos a la presentación de la propuesta, así como, presentar carta de entera satisfacción del servicio referente al contrato presentado.	U)	X	X	
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los elementos cuentan con prestaciones laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo.	V)	X	X	
25	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> . con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones	W)	X	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

1. JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	NUMERO DE DIAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
UNICA	1	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 24 x 24	13	365	\$683.84	\$3,244,820.80
	2	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 12 x 12	1	365	\$341.92	\$124,800.80
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$3,369,621.60</b>
IVA						<b>\$539,139.46</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$3,908,761.05</b>

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$195,439.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta
NÚMERO DE FIANZA	5875-02182-6

2. GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIO	NUMERO DE DIAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
UNICA	1	Servicio de Vigilancia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable con turno de 24x24	13	365	\$696.00	\$3,302,520.00
	2	Servicio de Vigilancia para la Secretaria de Desarrollo Sustentable con turno de 12x12	1	365	\$348.00	\$127,020.00



<http://morelos.gob.mx>



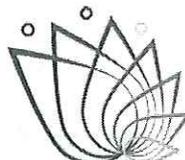
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

SUBTOTAL	\$3,429,540.00
IVA	\$548,726.40
TOTAL	\$3,978,266.40

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$198,913.32
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2739438

En ese acto, los servidores públicos; Francisco Alberto Marmolejo Plascencia, representante del área solicitante; Rubí Astrid Rendón de Anda, representante del área requirente y Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica, así como el C. Alejandro Dorantes Castro, representante de la empresa GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior a este evento la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones celebrada el día 02 de diciembre del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez
2	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.

Asimismo se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día **23 de diciembre** del año en curso, a las **16:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

**DICTAMEN TÉCNICO**

D).- Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "la Ley", así como a lo establecido en las bases del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N17-2022, a plazos normales, a fin de llevar a cabo la Contratación del Servicio de Vigilancia 2023 para la Secretaría de Desarrollo Sustentable**, a través del personal designado se emite el presente Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:



<http://morelos.gob.mx>



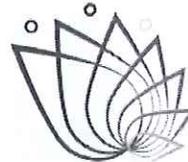
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas para determinar el cumplimiento de los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas, conforme a los siguientes criterios especificados en las bases:

A) Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas referidas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	Cumple	Cumple
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	No cumple	Cumple
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A)	Cumple	Cumple
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	Cumple	Cumple
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40	C)	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



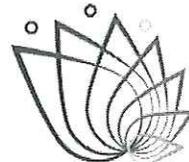
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
	fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.			
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	Cumple	Cumple
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirán la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente Licitación pública, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E)	Cumple	Cumple
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5. de las Bases.	F)	Cumple	Cumple
9	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1.	G)	Cumple	Cumple
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente Licitación pública.	H)	Cumple	Cumple
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en los lugares establecidos en el Anexo 1 de las presentes bases.	I)	Cumple	Cumple
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en los puntos 12.1 y 12.2. de las bases.	J)	Cumple	Cumple
13	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K)	Cumple	Cumple
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L)	Cumple	Cumple
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión	M)	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
	positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.			
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la Opinión Positiva de Cumplimiento, respecto a la Opinión de Cumplimiento del IMSS, ésta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT, este será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.	N)	Cumple	Cumple
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	No cumple	Cumple
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	Cumple	Cumple
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente Licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	Cumple	Cumple
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante cumple con las especificaciones de las características mínimas requeridas en el Anexo 1.	R)	Cumple	Cumple
21	Los licitantes deberán presentar original y copia simple para cotejo de los permisos y registros para la prestación de los servicios de seguridad privada en el estado de Morelos, así como el registro de	S)	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



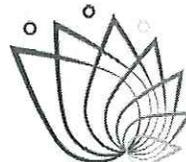
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
	sus elementos en el Sistema Nacional de Seguridad mediante copia simple de la Cédula Única de Identificación Permanente (CUIP) vigente de al menos 20 elementos operativos registrados.			
22	Presentar original o copia del registro patronal así como el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de al menos 20 elementos operativos registrados, acreditando con ello que cuenta con el personal necesario al momento de la presentación de la propuesta.	T)	Cumple	Cumple
23	Presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de un contrato de prestación de servicio de vigilancia, con al menos 12 meses continuos a la presentación de la propuesta, así como, presentar carta de entera satisfacción del servicio referente al contrato presentado.	U)	Cumple	Cumple
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los elementos cuentan con prestaciones laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo.	V)	Cumple	Cumple
25	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	W)	Cumple	Cumple

Cabe precisar que de conformidad a lo establecido en el punto 16.4 de las bases, los documentos solicitados en los incisos O y P, en el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.

### ANÁLISIS TÉCNICO

#### SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE RELACIÓN DEL SERVICIO:

Unidad Administrativa	Ubicación	Número de Servicios	Turnos	Periodicidad	Vigencia	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable</li> <li>Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad</li> <li>Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa</li> </ul>	Av. Palmira no. 10 col. Miguel Hidalgo C.P. 62040 Cuernavaca, Morelos	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Ordenamiento Territorial</li> </ul>	Bajada de Chapultepec no. 25	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Unidad Administrativa	Ubicación	Número de Servicios	Turnos	Periodicidad	Vigencia	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Gestión Ambiental</li> <li>Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica</li> <li>Dirección General de Energía y Cambio Climático</li> <li>Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos</li> </ul>	Col. Chapultepec C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos				de diciembre de 2023		
		1	12 x 12 07:00 p.m. a 07:00 a.m.			Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Áreas Naturales Protegidas</li> <li>Parque Ecológico Chapultepec</li> </ul>	Bajada de Chapultepec no. 27 Col. Chapultepec C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	5 (2 elementos deberán ser mujer)	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Estatal de Biodiversidad</li> </ul>	Privada Manantiales S/N Col. Chapultepec C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Gestión Ambiental</li> <li>Oficinas de la Dirección de Emergencias y Contingencias Ambientales</li> </ul>	Campo El Salado S/N Ejido de Acapantzingo, C.P. 62447 Cuernavaca, Morelos (domicilio conocido)	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Gestión Ambiental</li> <li>Planta de Valorización de Residuos (PVR)-Xochitepec</li> </ul>	Carretera Cuernavaca-Taxco Km 50 (en el estacionamiento en la Unidad Deportiva Mariano Matamoros) Xochitepec Morelos	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Gestión Ambiental</li> <li>Planta de Valorización de Residuos (PVR)-Yecapixtla</li> </ul>	Antiguo camino a Yecapixtla s/n Ejido el Temazcal (donde está el relleno sanitario denominado la Tomatera) Yecapixtla Morelos	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Gestión Ambiental</li> <li>Planta de Valorización de Residuos (PVR)-Tlaltzapán</li> </ul>	Carretera San Rafael Zaragoza - San Juan Chinameca Km 5 s/n Campo El Cepo, Tlaltzapán Morelos	1	24 x 24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Unidad Administrativa	Ubicación	Número de Servicios	Turnos	Periodicidad	Vigencia	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
Dirección General de Gestión Ambiental • Planta de Valorización de Residuos (PVR)-Mazatepec	Carretera Puente de Ixtla Mazatepec Km. 7.5 s/n Mazatepec, Morelos	1	24x24	Diario	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple
<b>Total de servicios requeridos</b>		<b>14</b>					

Perfil del Puesto:	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
El personal podrá ser hombre o mujer, edad máxima 55 años, con un grado mínimo de estudios a nivel secundaria, con experiencia en el puesto cuando menos un año en servicios de vigilancia, disposición y trato amable.	Cumple	Cumple
Cabe señalar que en el servicio que corresponde al Parque Ecológico Chapultepec deberá haber dos mujeres y tres hombres y de preferencia personal con una condición física alta ya que estos tendrán que caminar diariamente alrededor de kilómetro y medio cuando menos cada hora del turno (haciendo un total mínimo de 24 rondines) a fin de cubrir la vigilancia de toda el área (puerta uno, puerta dos e hidroeléctrica).	Cumple	Cumple
Así mismo se pide que todo el personal que ocupe los diferentes servicios deberán tener facilidad de palabra, (ya que tendrán trato con el público o la ciudadanía que gestiona diversos trámites en las oficinas administrativas), por lo que también deberán tener un trato amable. Se deberá llevar por parte de los diferentes servicios bitácora de incidencia, asistencia y horarios de entrada y salida del personal ajeno a la institución.	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
Camisa con logotipo de la empresa indistintamente bordado o estampado	Cumple	Cumple
Pantalón de la empresa	Cumple	Cumple
Gorra	Cumple	Cumple
Corbata	Cumple	Cumple
Botas tácticas acorde al uniforme	Cumple	Cumple
Credencial de identificación visible y vigente con foto y firma	Cumple	Cumple
Fornitura completa, incluyendo porta radio y porta lámpara	Cumple	Cumple
Radio de comunicación (especificar: radio portátil, nextel o celular)	Cumple	Cumple
Lámpara led con iluminación mínima de 10 metros, apropiada para la vigilancia en horario nocturno	Cumple	Cumple
El elemento debe tener entre 18 y 55 años de edad	Cumple	Cumple
Supervisión con unidad móvil (al menos 1 vez en el día y 1 en la noche)	Cumple	Cumple
Al momento de la contratación contar con los permisos establecidos por la Comisión Estatal de Seguridad Pública "Autorización en la modalidad de Seguridad privada interna"	Cumple	Cumple
Contar con personal capacitado en manejo de emergencias y primeros auxilios	Cumple	Cumple
Contar con el registro del personal ante la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP)	Cumple	Cumple
Contar con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Cumple	Cumple
Capacitaciones al menos una vez al año y evidencia fotográfica digital de la misma	Cumple	Cumple

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
Cantidad de servicios activos	Cumple	Cumple
Patrulla que supervise los servicios	Cumple	Cumple
En perfectas condiciones de salud física para poder correr y recorrer largas distancias.	Cumple	Cumple
El elemento deberá conocer y ejecutar procedimientos de contingencia en caso de: asalto, incendio, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros.	Cumple	Cumple
El elemento deberá conocer Manejo de armas contundentes: tolete o bastón policial PR-24 y defensa personal.	Cumple	Cumple
Manejo de sistemas de apoyo: radio portátil de comunicación, detectores de metales.	Cumple	Cumple
Discreción en la información que maneje sobre el servicio.	Cumple	Cumple
Percepción y sentido común	Cumple	Cumple
Habilidad de observación y retentiva	Cumple	Cumple

Las actividades que el personal realizará en las oficinas serán:	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
En el caso del personal femenino y masculino que se asignan en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec deberán revisar el interior de las	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



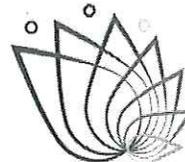
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Las actividades que el personal realizará en las oficinas serán:	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
bolsas del público que ingresa, ya que está prohibido introducir armas, alimentos (incluyendo alimentos chatarra) y bebidas (gaseosas, energéticas y embriagantes), unicel, tetra-pack, cigarros, encendedores, globos, vidrio, aluminio y animales.		
Cubrir la vigilancia de las instalaciones asignadas	Cumple	Cumple
Realizar rondines y detección de personas sospechosas, así como el resguardo del personal y visitantes.	Cumple	Cumple
Llenar bitácoras de control de entradas y salidas del personal, público en general y parque vehicular	Cumple	Cumple
Llenar el control del parque vehicular que especifica: estado físico del vehículo (incluido el balizamiento), así como los oficios de comisión cuando estos salen fuera de los horarios de oficina.	Cumple	Cumple

Los servicios deberán cumplir con lo siguiente:	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Portar uniforme de la empresa limpio y en excelentes condiciones, calzado limpio y para el personal destinado al Parque Ecológico Chapultepec cómodo a fin de poder realizar 24 recorridos diarios de un kilómetro y medio. (cabe señalar que dichos rondines no necesariamente los realizará la misma persona)</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar y proteger las instalaciones del Poder Ejecutivo que se le asignen.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir todo daño que se pudiera causar al inmueble, así como la salvaguarda de sus trabajadores y usuarios.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el orden y la seguridad en las diversas oficinas.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acatar los lineamientos normativos de la Secretaría correspondiente, que previamente le darán a conocer.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar procedimientos de contingencia en caso de: asalto, incendio, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso necesario aplicar Primeros auxilios</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Discreción en la información que maneje sobre el servicio.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción y sentido común</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad de observación y retentiva.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con una bitácora de control y registro de introducción, movimientos y salida de bienes materiales, así como la entrada y salida del personal.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>El poder ejecutivo se reserva el derecho de solicitar la sustitución de cualquier elemento de seguridad en los siguientes casos: por indisciplina, por constantes ausencias, por negligencia o por escasos conocimientos.</li> </ul>	Cumple	Cumple

Aspectos a considerar:	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>El licitante adjudicado deberá contar con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá acreditar mediante la</li> </ul>	Cumple	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

presentación original o copia certificada y copia simple para cotejo, de un contrato de prestación de servicio de vigilancia, con al menos 12 meses continuos a la presentación de la propuesta, así como, presentar carta de entera satisfacción del servicio referente al contrato presentado.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El licitante adjudicado deberá presentar el Alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de al menos 20 elementos operativos registrados, acreditando con ello que cuenta con el personal necesario al momento de la presentación de la propuesta.</li> </ul>	Cumple	Cumple

<b>Garantía del servicio:</b>	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>El elemento de seguridad no abandonará su puesto hasta que se realice el relevo por otro elemento, con la garantía que la ubicación no se quedará sin servicio.</li> </ul>	Cumple	Cumple

<b>Garantía de reposición:</b>	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el elemento de seguridad abandona el área de trabajo durante el servicio, el licitante adjudicado deberá reponer el elemento en un plazo máximo de 03 horas a partir de la notificación, realizada por cualquier medio de comunicación (correo electrónico y/o llamada telefónica).</li> </ul>	Cumple	Cumple

<b>Forma de pago:</b>	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
Pago mensual a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.	Cumple	Cumple

<b>Periodo de la prestación del servicio:</b>	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.
Los servicios deberán iniciar a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumple	Cumple

Una vez concluida la evaluación cualitativa de la proposición, se concluye que los licitantes que se indican, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de licitación, por lo que es susceptible de analizar sus propuestas económicas:

No.	Licitantes que cumplen con las especificaciones del Anexo Técnico 1
1	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez
2	GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2. inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Por lo tanto se procedió a realizar la evaluación económica de los licitantes **Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez** y **GSPA Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento, S.A de C.V.**, mismas que son susceptibles de la evaluación económica de acuerdo a lo establecido en el dictamen técnico presentado.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la siguiente tabla comparativa:

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	NUMERO DE DIAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ		GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
UNICA	1	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 24 x 24	13	365	\$683.84	\$3,244,820.80	\$696.00	\$3,302,520.00
	2	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 12 x 12	1	365	\$341.92	\$124,800.80	\$348.00	\$127,020.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,369,621.60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,429,540.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$539,139.46</b>	<b>IVA</b>	<b>\$548,726.40</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$3,908,761.06</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,978,266.40</b>

Del análisis anterior se desprende que la propuesta económica presentada por el licitante **Jesús Sebastián Isunza**, es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de conformidad con lo establecido en el inciso B) del numeral 22.2. de las bases de licitación.

Asimismo, se observa que la suma correcta del total de la propuesta económica del licitante **Jesús Sebastián Isunza**, es **\$3,908,761.06**, por lo tanto, se procede a realizar la rectificación de dicha suma con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se plasma:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	NUMERO DE DIAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
UNICA	1	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 24 x 24	13	365	\$683.84	\$3,244,820.80
	2	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 12 x 12	1	365	\$341.92	\$124,800.80
<b>SUBTOTAL</b>						\$3,369,621.60
<b>IVA</b>						\$539,139.46
<b>TOTAL</b>						\$3,908,761.06

Derivado de lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante **Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez**, oferta las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

### EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** al licitante **Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez**, por un **monto total de \$ 3,908,761.06** IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	NUMERO DE DIAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
UNICA	1	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 24 x 24	13	365	\$683.84	\$3,244,820.80
	2	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo sustentable con turno de 12 x 12	1	365	\$341.92	\$124,800.80
<b>SUBTOTAL</b>						\$3,369,621.60
<b>IVA</b>						\$539,139.46
<b>TOTAL</b>						\$3,908,761.06

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle



<http://morelos.gob.mx>



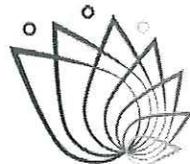
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- c) Poder Notarial.
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. **(dicho documento deberá ser emitido el mismo día de la suscripción del contrato)**

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 23 de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 20 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



<http://morelos.gob.mx>



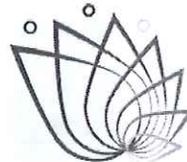
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Victor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Lic. Francisco Marmolejo Plasencia. Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). C. Rubí Astrid Rendón de Anda. Directora de Finanzas.	

**Por los representantes de las áreas licitantes:**

G.S.P.A. Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento S.A. de C.V. C. Alejandro Dorantes Castro	
---------------------------------------------------------------------------------------------------	--

-----FIN DE ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos